

## Programa Nacional de Educación en Población

Resultados  
y recomendaciones  
del proyecto

Nº. de serie: FMR/ED/SCM/89/208(FNUAP)

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Fondo de las Naciones Unidas  
para Actividades  
en materia de Población

París, 1989

P E R Ú

Programa Nacional de Educación  
en Población

Informe preparado para el Gobierno de  
la República del Perú por la Organización  
de las Naciones Unidas para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura (Unesco) en su  
calidad de organismo de ejecución del  
Fondo de las Naciones Unidas para  
Actividades en materia de Población (FNUAP)

Organización de las Naciones Unidas  
para la Educación, la Ciencia  
y la Cultura

Fondo de las Naciones Unidas  
para Actividades  
en materia de Población

Informe final  
FNUAP/PER/83/P07  
FMR/ED/SCM/89/208(FNUAP)  
27 de abril de 1989

© Unesco 1989  
Printed in France

## INDICE DE MATERIAS

	<u>Páginas</u>
RESUMEN.....	1
I. INTRODUCCION.....	2
II. PROBLEMAS QUE EL PROYECTO DEBIA RESOLVER.....	3
III. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	3
A.    Objetivos a largo plazo.....	3
B.    Objetivos inmediatos.....	4
IV. RESULTADOS.....	5
A.    Investigaciones realizadas y sus resultados.....	5
a. Marco investigativo.....	5
b. Investigaciones desarrolladas.....	6
c. Factores que incidieron en los trabajos de investigación realizados.....	8
d. Aspectos que inciden en el diseño de la investigación y en la elaboración de los correspondientes instrumentos.....	9
B.    Formación de recursos humanos de alto nivel.....	9
a. Equipo técnico para iniciar el desarrollo del proyecto.....	9
b. Curso diploma de educación en población.....	10
c. Incorporación de los egresados del curso diploma de educación en población en las acciones de educación en población.....	10
d. Especialistas del Ministerio de Educación capacitados en los seminarios talleres de educación en población.....	12
e. Capacitación permanente del Equipo Técnico Nacional.....	12
f. Capacitación del personal que dirige y coordina el proyecto.....	12
C.    Sensibilización de la comunidad.....	13
D.    Coordinación intersectorial.....	13

Indice (cont.)

	<u>Páginas</u>
E. Desarrollo curricular.....	15
a. Incorporación de los contenidos de educación en población en los currícula de educación secundaria y formación de maestros.....	16
b. Incorporación de los contenidos de educación en población en los currícula aprobados en 1988...	16
F. Producción de material educativo.....	17
a. Materiales diversificados de promoción educativa comunal.....	19
b. Materiales para apoyar la aplicación del nuevo currículo.....	19
G. Capacitación docente.....	20
a. Capacitación al inicio del proyecto (1984-1985)....	20
b. Capacitación de supervisores y docentes desde 1985 a 1987.....	20
c. Capacitación de supervisores y docentes desarrollada en 1988.....	23
d. Resultados de capacitación no previstos en el proyecto.....	24
H. Seguimiento y evaluación de la acción multiplicadora..	25
a. Resultados.....	25
b. Acciones de seguimiento y evaluación de la capacitación de docentes realizada en 1988 en los departamentos seleccionados para la aplicación del nuevo currículo.....	26
c. Evaluación durante la realización de la capacitación.....	26
d. Informes semestrales.....	27
e. Seguimiento y evaluación por parte del Consejo Nacional de Población.....	27
f. Reuniones tripartitas de evaluación.....	27
I. Acceso a información y material educativo actualizado.	27
a. Boletín del proyecto.....	27
b. Formación de la biblioteca de educación en población en el proyecto.....	28
c. Distribución del material producido por el proyecto	28
d. Distribución del boletín y de los cuadernos y guías y material periodístico de educación en población enviados por la Oficina de Educación en Población de la Unesco de Caracas.....	29
e. Material de autocapacitación en educación familiar y sexual enviado por la Unesco de Caracas.....	29

Indice (cont.)

	<u>Páginas</u>
V. CONCLUSIONES GENERALES.....	29
VI. CONCLUSIONES ESPECIFICAS.....	30
VII. RECOMENDACIONES.....	31
 <u>ANEXOS</u>	
ANEXO 1 - PERSONAL NACIONAL DIRECTIVO	
ANEXO 2 - EXPERTOS Y CONSULTORES	

## RESUMEN

Los objetivos del proyecto se debían cumplir, en el marco de la acción más amplia de los programas de otros sectores del país, para elevar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo nacional y social equilibrado y justo, a través de acciones de investigación sociodemográfica, sociocultural y educativa y una encuesta nacional sobre conocimientos y actitudes de profesores y educandos acerca de la sexualidad humana; de coordinación intersectorial; de incorporación de los contenidos y estrategias de educación en población en el currículo, de elaboración de materiales educativos y de capacitación docente; de formación de recursos humanos de alto nivel; de información a través de los medios de comunicación masiva y evaluación continua para conocer el impacto de las acciones en la población beneficiaria.

Los resultados del proyecto se detallan en el presente informe. Es pertinente señalar que sus resultados más significativos se logran a partir de 1985 en que el nuevo gobierno impulsa el proyecto, al decidir medidas importantes en materia de población, las mismas que en el presente año se concretan en el Programa Nacional de Educación en Población del cual forma parte el Programa de Educación en Población como primera prioridad.

Los indicadores cuantitativos revelan que las metas propuestas han sido logradas, superándose mucho en lo relativo a capacitación y elaboración de material educativo e institucionalización en el sistema educativo.

Los indicadores organizativos muestran que el Programa de Educación en Población se ha incorporado como parte de las prioridades de la actual Política Educativa "para la Democracia y la Conciencia Histórica", lo que se traduce en el nuevo currículo que ha creado la asignatura de educación familiar y sexual en los tres primeros grados de la educación secundaria y a lo largo de toda la educación primaria en el área de naturaleza y comunidad. Es también expresión de decisión política, la pronta incorporación de la educación en población en el servicio educativo, la creación del Comité Técnico de Mujer, Familia y Población en el Ministerio de Educación; todos estos, elementos que forman parte del proyecto.

La evaluación cualitativa compromete apreciaciones mucho más complejas porque giran en torno al grado de aprendizajes logrados en los alumnos en las tres áreas de educación en población: la sociodemográfica, la de población y ambiente y educación familiar y sexual.

Hay claras evidencias de que allí donde se ha llegado con capacitación y materiales, los alumnos están mejor informados, hay también indicadores positivos de que se han producido cambios de comportamientos.

La evaluación del impacto se ha realizado con resultados preliminares, deberá realizarse en el futuro con instrumentos apropiados.

Se cree que el avance es notable en la educación primaria y secundaria; deberá profundizarse en los 13 departamentos seleccionados como ámbito del proyecto. Estos son: Lima, Tumbes, Piura Lambayeque, La Libertad, Amazonas, Ancash, Cajamarca, Loreto, Huancavelica, Junín, Puno y Cusco.

En los otros 11 departamentos del Perú debe iniciarse la experiencia, en todos los niveles y modalidades del sistema.

PER/83/P07 - Programa Nacional de Educación en Población

INFORME FINAL

I. INTRODUCCION

1. El documento del proyecto PER/83/P07, Programa Nacional de Educación en Población, fue presentado por el Ministerio de Educación en mayo de 1983 y aprobado por el FNUAP\* en enero de 1984; en septiembre de 1983 se aprobaron US\$ 47.240 para la realización de las actividades preparatorias. El organismo gubernamental de ejecución ha sido el INIDE\*, la agencia internacional de ejecución la Unesco y el apoyo financiero estuvo a cargo del FNUAP.

2. La contribución financiera del Gobierno del Perú ha sido S/. 875.200.000 y la del FNUAP de US\$ 621.337,71.

3. El documento del proyecto fundamenta sus acciones en los lineamientos de política de población, aprobados por Decreto Supremo n° 00625-76-SA, que establece que todos los sectores, especialmente salud y educación adopten medidas para incluir en sus planes de corto plazo las metas y acciones específicas relacionadas con lo poblacional y en la Resolución Suprema n° 410-82-ED, se establece la constitución, funcionamiento y atribuciones del Comité de Educación en Población. Este Comité está presidido por el señor Viceministro de Educación y está integrado por las Direcciones Generales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Educación Superior, Educación de Adultos, Educación Extraescolar, el INTE\*, el INIDE, la Oficina de Estadística y la Oficina de Planificación Educativa. El Ministerio de Educación se planteó entonces realizar acciones orientadas al conocimiento y comprensión de la naturaleza, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos, relacionándolos con los fundamentos del desarrollo económico, social y cultural.

4. Como antecedentes del proyecto se mencionan:

- El informe de la misión del FNUAP, encargada de evaluar las necesidades de asistencia en cuestiones de población, el que precisa la necesidad de incorporar y sistematizar los contenidos de educación en población en los programas de educación formal y de divulgarlos a través de los medios de comunicación masiva.
- La creación en 1980 del Consejo Nacional de Población que recoge las recomendaciones de la misión y destaca la necesidad de desarrollar un proyecto nacional de educación en población.

---

\* FNUAP: Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades en materia de Población

\* INIDE: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación

\* INTE: Instituto Nacional de Teleeducación



- La realización, en 1982, del Seminario de Educación en Población (Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Población, Unesco y FNUAP), el que recomendó la creación del Comité de Educación en Población y estableció los Lineamientos de Política de Educación en Población.
- La ejecución de otros dos seminarios entre 1982 y 1983 (Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población, Ministerio de Educación, AID\*, Unesco, FNUAP.) dirigidos a profesores universitarios, en los que se avanzó en la conceptualización de la educación en población y en las orientaciones para un proyecto.

5. En mayo de 1983, el Programa Regional de Educación en Población (Unesco-FNUAP) envió una misión, a solicitud del Ministerio de Educación, con la finalidad de orientar la formulación del Programa Nacional de Educación en Población. El documento del proyecto fue elaborado con la participación de la Oficina de Planificación Educativa del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Población.

6. En septiembre de 1983, comenzaron las actividades preparatorias, bajo la dirección del Viceministro de Educación y la ejecución a cargo de la Dirección de la Oficina de Planificación Educativa y en coordinación con el Comité de Educación en Población. En julio de 1984, se designa a la Coordinadora Nacional del proyecto, se instalan las oficinas del proyecto en el INIDE y se hace cargo de sus funciones la Asesora Técnica Principal de la Unesco. En julio de 1985, lo asume el gobierno actual; en septiembre, se produce el cambio en la coordinación del proyecto y el equipo técnico nacional se integra en octubre del mismo año. En febrero de 1986, por Resolución Viceministerial, la dirección del proyecto es asumida por el Director General de Educación Primaria y Secundaria; en julio de 1987 la dirección del proyecto es reasumida por el Viceministro de Educación.

## II. PROBLEMAS QUE EL PROYECTO DEBIA RESOLVER

7. El Ministerio de Educación en 1983 decidió iniciar acciones tendientes a institucionalizar un Programa de Educación en Población, que contribuyera a la capacitación integral de la población en su conjunto, respetando los derechos de las personas, para alcanzar sus aspiraciones de desarrollo, asimismo, para asumir libre y responsablemente roles dinámicos en el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva y en forma específica para lograr en los educandos un conocimiento, un cambio de actitudes y una toma de conciencia respecto a la necesidad de realizar la práctica auténtica de valores de la vida familiar, la sexualidad humana y la paternidad responsable y de la vida democrática en igualdad de derechos y deberes para los hombres y las mujeres.

## III. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### A. Objetivos a largo plazo

8. Estos objetivos eran los siguientes:

---

\* AID: Asociación Internacional de Desarrollo (Grupo Banco Mundial)

- Contribuir a la capacitación integral de la población en su conjunto, respetando los derechos de las personas, para alcanzar sus aspiraciones de desarrollo; asimismo, para asumir libre y responsablemente roles dinámicos en el mejoramiento de la calidad de la vida individual y colectiva.
- Lograr en los educandos un conocimiento de la dinámica poblacional y sus interrelaciones con las estructuras familiares, sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales.
- Lograr un cambio de actitudes y una toma de conciencia respecto a la necesidad de realizar la práctica auténtica de los valores de la vida familiar, la sexualidad humana y paternidad responsable y de la vida democrática en igualdad de derechos y deberes para los hombres y las mujeres.
- Contribuir a la implementación multisectorial de la política de población.

B. Objetivos inmediatos

9. En el contexto de los objetivos a largo plazo que este proyecto se propone contribuir a alcanzar, los objetivos inmediatos están directamente relacionados con los resultados que se espera obtener en el plazo de dos años y medio, con las poblaciones, metas seleccionadas en los 13 departamentos que se han priorizado para desarrollar este proyecto.

10. Estos objetivos eran los siguientes:

- Lograr la formación de recursos humanos de alto nivel en el área de educación en materia de población, capaces de ser autosuficientes en la investigación, el planteamiento, la ejecución y evaluación de actividades de educación en población en el Perú.
- Adquirir conocimientos suficientes y actualizados sobre aspectos socioculturales y ambientales, así como sobre conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con cuestiones de población, necesarios para orientar correctamente las actividades de educación en población tanto en el sistema escolar como extraescolar del Perú.
- Sensibilizar a grupos significativos de la población y particularmente a docentes, mujeres y jóvenes, a través de programas escolarizados y no escolarizados, sobre las interrelaciones existentes entre sus comportamientos individuales relativos a cuestiones de población y el bienestar de la familia, el adecuado cuidado de los niños, el acceso de la mujer a la educación y al trabajo remunerado, y el logro de un equilibrado y justo desarrollo nacional y social.
- Tender a que el Programa de Educación en Población sea un catalizador que convoque a una acción conjunta e intersectorial y que se constituya en un elemento importante para ayudar a definir una política de población en el Perú.

- Promover el mejoramiento de la calidad y la eficiencia del sistema educativo en el marco del tercer objetivo del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe introduciendo en los currícula de todos los niveles conocimientos pertinentes que ayuden a jóvenes y adultos a tener una comprensión de las causas y de las consecuencias de la dinámica de población humana, sobre las condiciones de vida individual y colectiva.
- Asegurar mediante la producción de materiales educativos para todos los niveles y modalidades del sistema formal y no formal, que los docentes tengan el apoyo necesario para introducir esta innovación educativa en su acción profesional.
- Capacitar aproximadamente a 2.000 docentes y supervisores que actuarán como agentes multiplicadores en los departamentos que cubrirá este proyecto.
- Establecer un sistema de seguimiento o de evaluación de la acción multiplicadora a la que se refiere el objetivo anterior.
- Facilitar el acceso de información y de material educativo actualizado sobre educación en población a los centros educativos integrados a este proyecto, utilizando la red de centros regionales de información educativa, las direcciones departamentales y zonales de educación y los centros de formación de maestros que existen en el país.
- Propender el establecimiento de un sistema de evaluación continua tanto del impacto del programa sobre los conocimientos, actitudes y comportamientos de los educandos del sistema educativo formal, como de la ejecución de todas las actividades del proyecto mismo.

11. Para lograr estos objetivos, se plantearon acciones de investigación, de coordinación inter e intra sectorial, de desarrollo curricular, elaboración de materiales de capacitación docente, de formación de recursos de alto nivel a través de una maestría de educación en población; también se plantearon actividades de información y educación a distancia a través de programas de radio, de la prensa escrita y vídeos. Asimismo se previó un proceso de evaluación del impacto del proyecto en la población usuaria.

#### IV. RESULTADOS

##### A. Investigaciones realizadas y sus resultados

###### a. Marco investigativo

12. El presente informe sintetiza los principales resultados y conclusiones a que se llegó a través de las investigaciones diagnósticas y evaluativas realizadas en el marco del proyecto, entre 1984 y 1987.

13. Estos resultados refuerzan y retroalimentan el planteamiento de la necesidad de la educación en población en el sistema educativo-formal.

14. Vale recordar que al constituir la educación en población una innovación dentro del sistema educativo, se requería tener suficiente información respecto a los conocimientos, actitudes y valores de la población en este terreno, de modo especial de los maestros y estudiantes, actores principales en los procesos educativos.

15. La investigación diagnóstica debía permitir tomar decisiones respecto a currículo y capacitación docente.

16. La investigación evaluativa se pensó en términos de conocer el impacto en la población beneficiaria.

17. Se estimó conveniente trabajar con órganos del propio Ministerio de Educación para la realización de estos trabajos; es así que se decidió para esos fines, participaran la Oficina de Planificación Educativa, OPE, la Oficina de Estadística y el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Educación, INIDE. Estos órganos desarrollan dentro del Ministerio de Educación, acciones estratégicas en la planeación e investigación educativas.

18. Los trabajos se desarrollaron por la modalidad de contratos de servicios, con términos de referencia específicos, respecto al aporte del proyecto y de las instituciones mencionadas.

19. Para cada etapa del trabajo las instituciones contaron con el asesoramiento del proyecto, de tal modo que pudieran ser pertinentes las investigaciones previstas con las desarrolladas en el proyecto.

b. Investigaciones desarrolladas

i. Investigación socioeducativa y demográfica del Perú

20. La oficina responsable de esta investigación fue la OPE.

- Objetivo de la investigación

21. Conocer las características socioeducativas y demográficas de los 25 departamentos del país, especialmente de aquellos 13 en los que se debía desarrollar el proyecto.

- Resultados de la investigación

22. La OPE logró contar con información sistematizada por departamentos respecto a población: necesidades, demandas y atención en el servicio educativo. Estos documentos sirvieron internamente en la OPE y en el proyecto y permitieron tener una mayor aproximación a la realidad, especialmente educativa de los departamentos seleccionados.

ii. Investigación sobre sexualidad humana

23. La oficina responsable de esta investigación fue la Oficina de Estadística y se realizó a nivel nacional.

- Objetivo de la investigación

24. Identificar en docentes y alumnos el grado de conocimientos respecto a los temas de familia y sexualidad humana, en una muestra significativa a nivel nacional.

- Resultados de la investigación

25. El informe de este trabajo de investigación reporta esencialmente el grado de conocimiento que docentes y alumnos tienen sobre temas de sexualidad humana, los mismos que debían aparecer en los programas educativos y por lo tanto constituirán motivo de aprendizaje en la escuela.

- Aplicación de los resultados de la investigación

26. La encuesta sobre sexualidad humana, prevista para inicios de 1985, se logró para fines de ese año y se publicó en 1986, de modo que sus resultados no pudieron ser utilizados en la toma de decisiones respecto a las innovaciones en el currículo; sí fueron ampliamente analizados y empleados para los fines de capacitación de los docentes.

27. La publicación fue entregada a distintos órganos del Ministerio de Educación de la sede central y de otros niveles del servicio educativo, a universidades, entidades no gubernamentales y docentes en general. Este material es frecuentemente solicitado.

iii. Investigación sociocultural

28. La Oficina responsable de este trabajo fue el INIDE y se realizó en cuatro zonas significativas del país: Lima, Cajamarca, Cusco e Iquitos.

- Objetivos de la investigación

29. Adquirir conocimientos suficientes y actualizados sobre aspectos socioculturales de la población en cuatro zonas significativas del país.

- Resultados de la investigación

30. La investigación mencionada realizada por técnicos del INIDE, reportó características socioculturales de las zonas mencionadas, abarcando en el informe una descripción del contexto general, características de la organización familiar, sexualidad y fecundidad desde la perspectiva de los padres, de los alumnos y de los docentes de cada una de las cuatro ciudades que abarcó la investigación.

- Aplicación de los resultados de la investigación

31. Los resultados de la investigación permitieron tomar decisiones importantes respecto a la necesidad de diversificar los contenidos especialmente desde la perspectiva de cultura, definiéndose también que pueden trabajarse materiales comunes para toda el área urbana, en vista de encontrarse características y problemas semejantes.

32. El material logrado en cada realidad es amplio, merecería que se publicara un texto resumido por cada realidad.

iv. Estudio evaluativo del impacto del proyecto

- Objetivo del estudio

33. Realizar la evaluación de la aplicación del currículo con la población beneficiaria del proyecto en los niveles de educación primaria, secundaria y formación de maestros, en las ciudades de Cajamarca, Cusco, Iquitos, Lima y Trujillo y establecer los logros y dificultades.

- Resultados de la investigación

34. El estudio se realizó en dos etapas, la primera se desarrolló en 1985, en la que se evaluó a docentes y alumnos de los niveles mencionados con la finalidad de conocer sus niveles de información respecto a aspectos sociodemográficos, de sexualidad y de medio ambiente, antes de iniciado el proceso de capacitación de docentes; la segunda fase, consiguientemente, pretendió evaluar en qué medida los programas curriculares y la capacitación de los docentes produjeron cambios en los conocimientos y actitudes de los docentes y alumnos que conformaban la muestra.

35. La movilidad de los docentes, así como el cambio de trabajo o la asignación de otras asignaturas, generó la dificultad de lograr la evaluación con los mismos grupos de la primera etapa; ese problema impidió lograr un informe de conjunto integral de los logros reales. El trabajo está planteado como una evaluación exploratoria inicial, su mayor importancia está en el área de información y tiene menos logros en el área de actitudes y valores. Estos campos son generalmente difíciles de evaluar y requieren de estudios de profundidad a más largo plazo, necesarios de realizarse.

- Aplicación de los resultados del estudio

36. Los resultados que se registran en el estudio evaluativo, aunque como se indica son muy preliminares, pues la evaluación se desarrolló a sólo un semestre de iniciados los procesos de aplicación del currículo y de la capacitación en educación en población, sirvieron para buscar otros mecanismos de capacitación y de institucionalización del proyecto más eficientes y que garanticen que el profesor capacitado permanezca en la conducción de la asignatura, para la que se le preparó.

37. Este estudio debe ser profundizado en los aspectos que son motivo de evaluación y con una muestra más significativa. Ahora es necesario conocer, con más elementos de juicio, el impacto del programa en las poblaciones beneficiarias.

38. El documento que informa de los resultados puede ser enriquecido con un estudio en profundidad y debería ser publicado.

c. Factores que incidieron en los trabajos de investigación realizados

39. En los primeros años del proyecto había poca claridad respecto a los alcances contenidos y estrategias de la educación en población y su relación con las diversas realidades del país. No había suficiente experiencia en el personal de los órganos seleccionados respecto a los temas de población en general y de educación en población en especial.

40. A la fecha, esa limitación está largamente superada, el Ministerio de Educación cuenta con recursos humanos y hay mucha más información respecto a los problemas de población, especialmente en el área de familia y sexualidad.

d. Aspectos que inciden en el diseño de la investigación y en la elaboración de los correspondientes instrumentos

41. Al haber realizado las investigaciones con algunos órganos del Ministerio de Educación, colateralmente se ha beneficiado al Ministerio de Educación en términos de potenciar a su personal y de sensibilizar en esta temática a varias oficinas estratégicas.

B. Formación de recursos humanos de alto nivel

42. Se planteó como objetivo "lograr la formación de recursos humanos de alto nivel en el área de educación en población, capaces de ser autosuficientes en la investigación, el planeamiento, la ejecución y la evaluación de las actividades de educación en población en el Perú".

43. En este acápite se presentan las acciones realizadas y los resultados en esta área del proyecto de formación de recursos humanos de alto nivel.

a. Equipo técnico para iniciar el desarrollo del proyecto

44. Al inicio del desarrollo del proyecto, debió constituirse un equipo técnico pedagógico nacional, habiéndose logrado la constitución de este equipo en octubre de 1985, con seis especialistas provenientes de las direcciones normativas del Ministerio de Educación y del INIDE que fueron destacados de tiempo completo; ellos han cumplido la importante función de apoyar la iniciación de las actividades de capacitación e investigación durante 1986.

45. La Resolución Viceministerial n° 1307 del 4 de octubre de 1985 constituye el citado equipo técnico-pedagógico nacional integrado por seis personas: una investigadora del INIDE, un especialista de educación primaria, una de educación de adultos, una de educación inicial, una de formación de maestros y una de educación secundaria.

46. La formación de este equipo sufrió retraso; no se había concretado a pesar de las Recomendaciones de la Reunión Tripartita de 1984; fue posible constituirlo en 1985 por el apoyo decidido del Director del proyecto Viceministro de Educación del nuevo gobierno; apoyo que permitió avanzar en la institucionalización del Programa de Educación en Población.

47. Este equipo fue capacitado por la Asesora Técnica Principal y Coordinadora Nacional del proyecto, tanto en aspectos teóricos de educación en población, como en asuntos metodológicos, asuntos que formaron parte del plan de capacitación del equipo.

48. Para profundizar su nivel de formación, estos seis especialistas se incorporaron en algunas cátedras del curso diploma de educación en población que venía desarrollándose en la Universidad Católica.

49. En agosto de 1986, una vez que concluyó el curso diploma, los egresados de éste fueron incorporándose progresivamente al equipo técnico.

b. Curso diploma de educación en población

50. De acuerdo a lo programado en el proyecto, el curso diploma se realizó por convenio con la Universidad Católica del Perú, en la Facultad de Educación. Este curso se inició el 16 de septiembre, seleccionándose 35 participantes entre 80 postulantes, provenientes de los 13 departamentos a los que el proyecto abarca, un participante por cada departamento con excepción de Lima del que provinieron 12. El curso se desarrolló en dos semestres, con un programa que comprendió materias y talleres vinculados a este nuevo campo de la educación.

51. Para establecer el plan de estudios y los correspondientes programas, se consultó con proyectos de otros países con experiencia en este campo; así como con aspectos nacionales en población.

52. Las diferentes cátedras fueron desarrolladas por especialistas de la propia Universidad, profesionales de instituciones que están vinculadas a programas de población, la Asesora Técnica Principal de la Unesco y por la Coordinadora Nacional del proyecto.

53. La aprobación final del curso exigió a los participantes nota satisfactoria en todas las asignaturas y la sustentación de un proyecto de educación en población. Han cumplido los requisitos 34 de los 35 seleccionados.

54. Los mencionados proyectos fueron seleccionados entre un conjunto de alternativas que el Ministerio de Educación señaló como prioritarios en el marco del nuevo proyecto educativo.

c. Incorporación de los egresados del curso diploma de educación en población en las acciones de educación en población

i. Equipo técnico nacional

55. A partir de la conclusión del curso diploma de educación en población, nueve egresados de este curso, graduados como especialistas de educación en población, se han incorporado al proyecto, destacados por el Ministerio de Educación en calidad de personal responsable de las acciones de planeamiento, supervisión, evaluación y capacitación.

ii. Recursos humanos de alto nivel en otros niveles del servicio educativo (egresados del curso diploma de educación en población)

56. En las Direcciones Departamentales de Educación y Unidades de Servicios Educativos (USES), se encuentran 7 especialistas egresados del curso diploma, 6 de los cuales son responsables de las acciones de educación en población en su ámbito.

57. Uno de los egresados está en el Ministerio de Educación y es Director Nacional de Educación Secundaria. En su ámbito de responsabilidad apoya el trabajo de educación en población, especialmente a nivel de incorporación de la educación en población en el nuevo currículo y en la capacitación de docentes.



58. En Institutos Superiores Pedagógicos, órganos responsables de la formación de docentes, se encuentran 7 especialistas de educación en población, 2 de ellos son Directores, lo que permite asegurar la adecuada incorporación de los contenidos y estrategias de educación en población en su ámbito de responsabilidad. En dos Institutos Superiores Tecnológicos de Lima (Educación Superior Técnica), se encuentran dos egresados del mismo curso diploma y tienen bajo su responsabilidad las asignaturas vinculadas a educación familiar y sexual y el área de orientación y bienestar del estudiante.

59. En la Dirección de un Colegio de Educación de Adultos, se encuentra un egresado. En el Instituto de Teleducación (INTE) se encuentra destacado otro de los egresados, y es el encargado de la producción de guiones para el material educativo vinculado a educación en población; uno está en el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación (INIDE); uno es experto de Naciones Unidas en un país del Africa; uno es especialista de educación familiar en la Fundación Van Leer; uno se encuentra en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como docente de ciencias sociales.

60. En resumen, más del 95% de los 35 egresados del curso diploma de educación en población se encuentran desarrollando efectivamente acciones de educación en población y coordinan su trabajo con el Programa Nacional. Esto forma parte de un programa de seguimiento de egresados que el proyecto se planteó.

61. Una limitación seria es que, en los otros departamentos del país, no consignados en el proyecto, no se cuente con este nivel de profesionales. Se considera necesario continuar esta línea de formación de recursos humanos de alto nivel.

62. Para el efecto de lograr adecuadamente los objetivos del proyecto, se ha previsto un manual de organización y funciones de este equipo, que depende orgánica y funcionalmente de la Coordinación Nacional y del Viceministro, Director del proyecto.

63. El equipo es responsable de las acciones de educación en población, programadas; desarrolla las actividades previstas en el Programa Nacional de Educación en Población; su trabajo tiene alcance nacional: elabora material educativo, capacita profesores, supervisa y evalúa las acciones de educación en población y otras acciones previstas en el plan anual.

64. Su incorporación en el proyecto contribuye eficazmente al desarrollo de las acciones; los factores que han facilitado esta incorporación de especialistas de educación en población en el proyecto son entre otros:

65. Primero, la decisión política del más alto nivel de apoyo al proyecto; segundo, el haber incorporado como prioridad educativa la educación en población, situación que se profundiza a partir de la aprobación de la política educativa en 1988, por la actual administración educativa.

66. También constituye un factor importante la aprobación del Programa Nacional de Población por el señor Presidente de la República, por Resolución Suprema, dispositivo que genera responsabilidades al Ministerio de Educación, en el ámbito de educación en población.

67. Estos elementos de la administración pública: decisión política, incorporación de la innovación en los documentos normativos, dispositivos legales, apoyan la institucionalización del proyecto, más allá de su conclusión.

68. Queda para más adelante instituir, dentro del Ministerio de Educación, normas de personal y de presupuesto para su absorción, como especialistas de educación en población, como ubicación en la sede central y en la USES.

d. Especialistas del Ministerio de Educación capacitados en los seminarios-talleres de educación en población

69. En los seminarios-talleres de capacitación realizados en el marco del proyecto (14 departamentos del país), se capacitó a aproximadamente 200 especialistas del Ministerio de Educación, quienes desde la sede central del Ministerio, o a nivel de Unidades de Servicios Educativos (USE), son los responsables de la conducción de las acciones de educación en población, en sus respectivos ámbitos.

70. Existen 2 Directivas Viceministeriales, de 1987 y 1988, que aprueban que en cada USE se asigne la función de especialista de educación en población a los especialistas que se han capacitado en el marco del proyecto. Estos especialistas mantienen coordinación con el proyecto.

e. Capacitación permanente del Equipo Técnico Nacional

71. Especial atención ha recibido esta línea de trabajo, cumpliéndose a través de la ejecución de un plan de capacitación en el que participaron la Coordinadora Nacional, la Asesora Técnica Principal y dos consultores nacionales. También se ha usado la modalidad de capacitación por el trabajo mismo y mediante la asistencia a cursos y seminarios sobre población, realizados en el país.

72. Formación permanente: visitas de observación al extranjero. La Coordinadora Nacional realizó dos viajes (Brasil y Francia) en 1983-1984. El Secretario del Comité de Educación en Población viajó a Nicaragua. La actual Coordinadora Nacional ha realizado en 1986 un viaje a México, Nicaragua y Honduras (16 días); otras posibilidades de capacitación se han logrado a través de los encuentros propiciados por la Unesco.

f. Capacitación del personal que dirige y coordina el proyecto

73. Siendo el Proyecto de Educación en Población una experiencia muy nueva en el país, fue necesario que el personal de dirección recibiera información y capacitación a plazo corto, especialmente a través de intercambio de experiencias.

74. Este objetivo se concretó a través de:

i. Visitas de observación al extranjero

- Pasantía en la Unesco de París realizada por la Coordinadora señorita Graciela Durán en 1983 para conocer bibliografía sobre educación en población y adquirir material educativo en este campo.

- Pasantía al Brasil realizada en abril de 1984 por la misma Coordinadora de entonces.
- Pasantía en Nicaragua por el señor Roberto Avila, Secretario del Comité Técnico para conocer los alcances del Proyecto de Educación y Comunicación en Población, en 1983.
- Pasantía, durante 15 días entre México, Nicaragua y Honduras, por la Coordinadora Norma Añaños de Vidal, que le permitió apreciar los logros en materia de educación en población en esos países.

ii. Por invitación de la Unesco

- Asistieron a eventos de educación en población en París, Caracas y Santiago de Chile, en 3 ocasiones la Asesora Técnica Principal del proyecto, en una oportunidad el señor Viceministro, Director del proyecto, y en 2 ocasiones la Coordinadora Nacional.

C. Sensibilización de la comunidad

75. El proyecto planteó la necesidad de desarrollar actividades motivacionales de la población a través de la prensa, radio y vídeo, habiéndose logrado, en contrato con el Instituto Nacional de Teleeducación, los siguientes resultados:

- La producción de una serie de tres vídeos, siendo los temas: paternidad responsable, migraciones y alimentación de 15 minutos cada uno.
- La producción de 3 series de 20 programas de radio, con los mismos temas del item anterior.

76. La producción de estos programas tuvo varios retrasos, debido entre otros factores, a que hasta 1985 (primer semestre) se consideró "inoportuno" por la Dirección de entonces; a finales de 1985 se firmó contrato con el INTE. Para la producción de este material, los especialistas del INTE recibieron asesoramiento respecto a los contenidos, hasta lograr los guiones, por parte de la Asesora Técnica Principal y de la Coordinadora del proyecto. No fue fácil lograr los vídeos y programas de radio por la inexperiencia del personal en la producción de temas de educación en población, especialmente de sexualidad; se concluyó el trabajo en diciembre de 1986, habiéndose difundido en seminarios talleres con padres, con mujeres y con jóvenes.

77. Su difusión por canal abierto no ha sido posible debido a su alto costo. Sin embargo está en marcha un plan de difusión a través de los medios estatales.

D. Coordinación intersectorial

78. Se previó que el proyecto fuera un "catalizador que convoque a una acción conjunta e intersectorial y que se constituya en un elemento importante para ayudar a definir la política poblacional del Perú".

79. Los resultados en la línea de coordinación intersectorial son los siguientes:

80. Un primer seminario-taller intersectorial de conceptualización y coordinación de educación en población en diciembre de 1984, que tuvo como objetivos: difundir y concretar los lineamientos de educación en población; conocer los trabajos en materia de población que venían ejecutando otros sectores y establecer un sistema regular de coordinación. Participaron en este evento representantes de todos los ministerios, universidades y de la Iglesia Católica. Para ellos significó una valiosa oportunidad de capacitación y para el proyecto el recabar consenso de la necesidad de desarrollar la educación en población en todos los niveles y modalidades.

81. Seminarios intersectoriales durante 1985, 1986, 1987 y 1988 que permitieron la sensibilización e intercambio de experiencias con el Consejo Nacional de Población, el Ministerio de Salud, las universidades del país, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Estadística, Iglesia Católica, el Instituto de Bienestar Familiar y otras organizaciones privadas como ATLF, AMIDEP, INPARES, PERUMUER, etc.

82. Producción de material para adolescentes como el de "conociendo nuestra sexualidad", conjuntamente con una unidad de salud de Lima.

83. Desarrollo conjunto con el Ministerio de Salud, de acciones de capacitación de personal de salud y de educación en Lima. En los talleres seminarios para docentes se hacen las coordinaciones previas para incorporar como ponentes de los temas de salud reproductiva y planificación familiar, a personal de la unidad de salud correspondiente, con buenos resultados. De igual modo para los temas de derechos del niño y de la familia, se solicita la participación de profesionales del Ministerio de Justicia.

84. Con la Iglesia Católica se han desarrollado seminarios talleres conjuntos de educación familiar y sexual para docentes, convocados por la Comisión Episcopal de Familia.

85. El proyecto ha convocado la participación orgánica de las asociaciones profesionales: educadoras familiares, asistentes sociales y Colegio de Psicólogos para el trabajo conjunto de revisión de currículo y capacitación de profesores; acciones que continúan hasta la fecha y se han traducido en logros importantes como: su participación en los programas de capacitación; incorporación de educadores familiares como docentes de la nueva asignatura de educación familiar y sexual; el desarrollo de eventos de educación en población por parte de estas organizaciones para sus agremiados; incorporación de asistentes sociales en la USE, para desarrollar aspectos de apoyo familiar y personal y otros.

86. Participación en el programa de trabajo del Consejo Nacional de Población y logro de los siguientes resultados:

- Elaboración de guiones para los programas de comunicación en población.

- Apoyo al Consejo Nacional de Población en la ejecución de los encuentros de población. El proyecto desarrolla los temas de educación familiar y sexual y paternidad responsable. Por esta modalidad se ha atendido masivamente en 15 ciudades del interior del país y en Lima en 20 encuentros.
- Participación directa de la Coordinadora Nacional en el Consejo Nacional de Población habiendo logrado:
  - . Elaboración del Programa Nacional de Educación en Población, como parte integrante del Programa Nacional de Población 1987, el mismo que está en actual ejecución.
  - . Miembro del Comité Técnico del Consejo Nacional de Población, responsable de la evaluación de los proyectos de población 1988.
  - . Miembro de la Asamblea del Consejo Nacional de Población 1986-1987-1988.
  - . Miembro del Directorio del Consejo Nacional de Población, 1988.

87. Convenio con AMIDEP (1987) para la realización de una encuesta nacional sobre los conocimientos, actitudes y valores de los jóvenes, de los últimos grados de educación secundaria y de los docentes, con muestras a nivel nacional. Este estudio denominado "Los jóvenes y las familias del futuro" ha sido auspiciado por el Ministerio de Educación y llevado a efecto por AMIDEP y la Universidad de Cornell; para ese fin un especialista del proyecto estuvo asignado a ese trabajo durante dos meses a jornada completa y dos meses a tiempo parcial. Los resultados están en proceso final; deberá producirse un informe.

88. Creación del Comité de Mujer, Familia y Población, por Resolución Ministerial, con participación de miembros provenientes de universidades, organismos privados y organismos de Naciones Unidas.

89. Convenio con ATLF para capacitación de alumnos de 4° y 5° de secundaria para temas de educación, familia y sexualidad.

90. Convenio con la Oficina de Recursos Naturales para desarrollar programas conjuntos de población y medio ambiente.

#### E. Desarrollo curricular

91. Fue objetivo del proyecto: "promover el mejoramiento de la calidad y eficiencia del sistema educativo en el marco del tercer objetivo del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe introduciendo en los currícula de todos los niveles, conocimientos pertinentes que ayuden a jóvenes y adultos a tener una comprensión de las causas y de las consecuencias de la dinámica de la población humana y sobre las condiciones de vida individuales y colectivas".

a. Incorporación de los contenidos de educación en población en los currícula de educación secundaria y de formación de maestros

92. Al iniciarse el proyecto, entre 1984 y el primer semestre de 1985, se lograron revisar algunas asignaturas afines a educación en población del plan de estudios oficial de la educación secundaria.

93. Integración de la educación en población en los currículas de secundaria, formación de maestros, alfabetización y postalfabetización: estas actividades se finalizaron en julio de 1985, habiéndose logrado la aprobación oficial de los programas de secundaria y formación de maestros. En el primer caso, los objetivos y contenidos se incorporaron en asignaturas correspondientes a las ciencias sociales y ciencias naturales (historia, geografía, economía política, educación cívica y ciencias naturales). En el segundo caso, se procedió del mismo modo con las asignaturas de formación básica general y se incorporó un seminario de educación en población, en el último semestre de la formación de profesores.

94. En alfabetización y postalfabetización, se asesoró la elaboración de las guías producidas por la Dirección de Alfabetización (en convenio con AID y el Consejo Nacional de Población) destinadas a la población de Lima (Villa El Salvador) Huancayo y Huancavelica (1984-1985).

b. Incorporación de los contenidos de educación en población en los currícula aprobados en 1988

95. A partir de 1988, se pone en marcha un nuevo plan de estudios y es posible revisar los contenidos de las asignaturas en el marco de la política educativa "para la conciencia histórica y el desarrollo". La nueva política educativa, prioriza la educación en población y posibilita un nuevo tipo de servicio educativo, que reconozca y atienda la diversidad socioeconómica y cultural del país y busque mejorar las condiciones de vida; este enfoque abre la perspectiva de avances significativos para el proyecto en materia de desarrollo curricular y se logra:

i. En el currículo de educación primaria

96. Incorporar contenidos de educación en población como unidades de aprendizaje, con contenidos y tiempo de trabajo determinados y por lo tanto con procesos de evaluación específicos. El área denominada naturaleza y comunidad incluye estas unidades para los Grados 1°, 2°, 3° y 4° de primaria. En los grados 5° y 6° de primaria se incorporan los contenidos de educación en población en las líneas de ciencias sociales y de ciencias naturales.

ii. Currículo de Educación Secundaria

97. Se crea la asignatura de educación familiar y sexual con 2 horas por semestre, en 1°, 2° y 3° de secundaria. Lo que significa que necesariamente debe desarrollarse esta asignatura y aparecer en el horario: es un requisito que el alumno debe cumplir, significa presupuesto para pagar a los docentes por esta labor, supervisión y evaluación por parte de los órganos responsables.

98. Se mantienen en este nuevo currícula los contenidos de educación en población en las asignaturas del área de ciencias sociales y ciencias naturales (ya incorporados en 1985-1986).

99. En el área de orientación y bienestar del educando, se crea la Escuela de Padres, con el objeto de sensibilizar a los padres respecto a la problemática especialmente sexual de sus hijos y establecer elementos de comunicación permanente entre padres y maestros.

iii. En el currículo de formación de maestros se mantiene el seminario de educación en población en el décimo ciclo de formación

100. En el ámbito de desarrollo curricular queda asegurada la incorporación de la educación en población en educación primaria, educación secundaria y formación de maestros. Ha contribuido a ello la decisión política de la señora Ministra y del señor Viceministro de Educación, de los Directores Generales de los niveles mencionados.

101. Estos nuevos currícula y programas educativos incorporados en la primera fase y en la segunda del proyecto, han sido validados, en la primera etapa 1985-1986, por el propio proyecto y en la segunda etapa en trabajo coordinado con el Ministerio de Educación, en seminarios talleres: nacional, regionales y microrregionales; acción que es importante en el marco de la institucionalización.

102. Actualmente, se está desarrollando la supervisión y evaluación de la aplicación de las nuevas asignaturas en seis departamentos del país. Queda por hacer la incorporación de contenidos de educación en población en el currículo de educación de adultos.

F. Producción de material educativo

103. El proyecto planteó: "Asegurar, mediante la producción de materiales educativos para todos los niveles y modalidades del sistema educativo, que los docentes tengan el apoyo necesario para introducir esta innovación educativa en su acción profesional".

104. Estratégicamente se optó, en 1984, por elaborar guías metodológicas para cada una de las asignaturas en las que se habían incorporado contenidos de educación en población. Las guías fueron preparadas por personal competente en la especialidad correspondiente, en un momento en que había aún poca experiencia en materia de educación en población, especialmente en los aspectos metodológicos de esta innovación.

105. La formulación se realizó en 1984 y en el primer semestre de 1985; problemas laborales en el Ministerio de Educación retrasaron este trabajo; además, conforme se reporta en el informe correspondiente, existió cierto retraimiento, debido a que especialmente el área de educación sexual era "una temática muy sensible ante algunos sectores de la opinión pública y de la iglesia...". En 1985, con el nuevo gobierno se decide publicarlas y luego de una rápida revisión, se concreta esta acción a fines de ese mismo año, y el primer semestre de 1986 pues se considera que este requerimiento es indispensable para iniciar la capacitación de docentes.

106. Las realizaciones y logros en términos de producción y publicación de material educativo son los siguientes.

107. Para la educación primaria se produjeron 2 guías metodológicas en un tiraje de 6.000 ejemplares cuyos títulos son:

- Guía metodológica de educación familiar y sexual
- Guía metodológica de educación en población.

108. Para la educación secundaria se produjeron las siguientes guías, con un tiraje total de 21.000 ejemplares:

- Guía metodológica de educación cívica
- Guía metodológica de educación política
- Guía metodológica de geografía del 1° al 4° sec.
- Guía metodológica de geografía del 5° sec.
- Guía metodológica de historia del 1° al 3° sec.
- Guía metodológica de ciencias naturales del 1° al 4° sec.
- Guía metodológica de educación familiar y sexual.

109. Para educación de adultos una guía de educación en población, con un tiraje de 3.000 ejemplares.

110. Para la formación de maestros 2 guías con tiraje de 6.000 ejemplares en total:

- Guía metodológica para el seminario de educación en población
- Guía metodológica de promoción de la comunidad.

111. Estas guías han sido aprobadas por las Resoluciones Directorales 2328/86 ED Resolución 2477 del 21 de abril de ese mismo año; su aprobación apunta a incorporar en la estructura oficial del servicio educativo estos materiales y a determinar responsabilidades de institucionalización en los distintos órganos del Ministerio.

112. Este material se ha utilizado progresivamente en los eventos de capacitación de docentes realizados entre 1986-1987 y 1988. El material ha sido entregado directamente en esos eventos a los profesores.

113. Cuando se distribuye a la unidad administrativa del Ministerio de Educación, no hay la certeza de una conveniente y oportuna distribución.

114. Se han entregado guías, también a los especialistas de las USES y del Ministerio de Educación con la finalidad de que se cuente con material de capacitación que facilite la supervisión.

115. El material está siendo empleado para fines de consulta por los docentes capacitados en educación en población en los departamentos del país que se seleccionaron en el marco del proyecto. Los otros docentes de los departamentos no comprendidos en el proyecto no han recibido estos materiales. Los 36.000 ejemplares cubren un 15% del profesorado nacional. Esto significa que un alto porcentaje de docentes no cuenta aún con este instrumento de trabajo. Habiendo analizado la utilidad de estas guías hay el convencimiento de que su uso es imprescindible por todos los profesores implicados.



116. Hay también consenso de que un nuevo esfuerzo de preparación de estos materiales deberá reorientarse en el fondo y en la forma. Habiéndose aprobado nuevo currículo, esta exigencia es mayor y requerirá de financiamiento externo y por parte del Ministerio de Educación.

117. También es especialmente importante mencionar que dada la diversidad cultural y etnolingüística del país, es necesario trabajar material diversificado a las diversas regiones y grupos del país.

118. Se ha elaborado un manual de educación en población que comenzó a trabajarse en 1983, fue revisado en 1984 y se publicó en 1985 en una edición de 5.000 ejemplares y ha sido distribuido a universidades, institutos superiores, docentes, instituciones públicas y privadas. Su demanda es alta y deberá volver a publicarse, previa la actualización de la información que allí aparece.

a. Materiales diversificados de promoción educativa comunal

119. En la concepción que el Perú es un país fuertemente diversificado, el proyecto inició la elaboración de material específico para 4 zonas culturalmente diversificadas del país: Chimbote (costa, norte de Lima), Comas (zona urbano marginal de Lima), Iquitos (selva) y Puno (sierra sur). Estos materiales de Educación en Población para las acciones de promoción educativa, que realizan las USES en coordinación con la población de su ámbito de responsabilidad, se elaboraron a partir de un taller de autores.

120. Este taller convocó a especialistas de las zonas seleccionadas, quienes recibieron durante 10 días capacitación en educación en población, en los aspectos teóricos y en aspectos prácticos, relativos a cómo preparar material educativo.

121. Los materiales fueron elaborados por estos especialistas en contacto directo con su realidad y aplicados luego de su primera publicación, con promotores del Ministerio de Educación y de otros sectores.

122. Los resultados positivos logrados en esta línea permiten asegurar la necesidad de editarlos definitivamente y continuar profundizando esta línea de trabajo de material diversificado.

b. Materiales para apoyar la aplicación del nuevo currículo

123. Teniendo en consideración que el currículo puesto en vigencia en abril de este año considera una nueva asignatura denominada educación familiar y sexual, tanto en la educación primaria como en los tres primeros grados de la educación secundaria, se han formulado, hasta el presente, tres nuevas guías metodológicas, dos de ellas para 1° y 2° grados de primaria y una para 1° de secundaria.

124. La elaboración de estas guías ha contado con el asesoramiento de la Unesco y de su Oficina de Caracas. Actualmente se encuentra en diseño gráfico para su posterior impresión y serán distribuidas entre los docentes responsables de esa línea.

G. Capacitación docente

125. El objetivo del proyecto fue: "capacitar aproximadamente a 2.000 docentes y supervisores que actuarán como agentes multiplicadores en los departamentos que cubrirá el proyecto".

a. Capacitación al inicio del proyecto (1984-1985)

126. La capacitación al iniciarse el proyecto estuvo fundamentalmente referida al equipo inicial de especialistas del Ministerio de Educación, que estuvieron involucrados en el proyecto y se efectuó en distintos eventos tales como la asistencia al seminario taller sobre plan de innovaciones para la preparación de educadores en diciembre de 1983, con auspicio de la OREALC\*, reunión anual de población de la selva, organizado por AMIDEP y otros de igual naturaleza.

127. Acciones sistemáticas de capacitación se realizaron más adelante. Por recomendación expresa del Ministro de entonces, Sr. Cardó Franco, ésta debía iniciarse cuando los materiales educativos estuvieran listos. Esto pudo ser posible a partir de 1986. Lo más importante de este período fue el seminario taller intersectorial de conceptualización y coordinación de la educación en población, en el que participaron representantes de distintos sectores, lográndose consenso sobre educación en población, en una etapa en que estaba en debate la futura Ley de Población.

128. También fue importante el seminario taller de educación en población para directivos de los centros de formación de maestros.

b. Capacitación de supervisores y docentes desde 1985 a 1987

i. Marco institucional

129. Las orientaciones del nuevo gobierno en materia de población son explícitas y es manifiesta la necesidad de la capacitación en educación en población para asegurar el logro de las políticas de población aprobadas en julio de 1985.

130. En el Ministerio de Educación se conformó el equipo técnico nacional y se logró dar organicidad y funcionamiento al comité técnico de educación en población en el 1er año, dirigido por el Viceministro y en 2° por el Director General de Educación Primaria y Secundaria, por delegación del anterior.

131. Se expidió la Resolución Viceministerial n° 08 en 1986 normando la organización y desarrollo de los seminarios talleres regionalizados de educación en población, dirigidos a los docentes seleccionados de educación primaria, secundaria, adultos y formación de maestros.

ii. Diseño de la capacitación

132. Para programar y llevar a cabo la capacitación se diseñó un sistema con objetivos y metodologías de educación en población coherentes entre sí, incluyendo las orientaciones del gobierno y las necesidades de los docentes de las distintas regiones.

\* OREALC: Oficina Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe (Santiago de Chile)

133. Los resultados de las investigaciones realizadas en el marco del proyecto y otras permitían afirmar que el nivel de entrada de los profesores era insuficiente en materia de información y había también la necesidad de revisar valores y actitudes y en razón de ello, se plantea la modalidad de seminarios talleres.

134. Estos seminarios talleres, tenían por finalidad dar información científica sobre los diferentes aspectos de la educación en población, y el trabajo de taller tuvo por finalidad revisar comportamientos, ensayar metodologías de educación en población y analizar y entrenarse en el manejo de la guía metodológica. La primera parte abarcaba 10 horas y la segunda 30 horas.

135. Se consideró necesario el adecuado manejo de las guías metodológicas como instrumentos de trabajo permanente, en tal sentido se concede a este entrenamiento especial interés.

136. Se evaluó a los participantes en aspectos de participación, asistencia puntual y logro de los objetivos de aprendizaje propuestos.

137. En la concepción de enfoque interdisciplinario se diseña la capacitación conformada en grupos de docentes de diversas especialidades y la participación de profesionales de otras disciplinas.

138. Se buscó la participación de docentes universitarios que habían desarrollado investigaciones en la realidad, orientadas a población.

139. Cada seminario taller tuvo una duración de 5 días útiles con aproximadamente 40 horas semanales. Los talleres estuvieron coordinados por un especialista del Ministerio de Educación o por uno de la sede del evento, a quien se entrenó previamente.

### iii. Desempeño del equipo técnico

140. La participación del equipo técnico como elemento motivador del aprendizaje fue bueno; mayor, en la medida en que el equipo estuvo conformado por especialistas de educación en población. Sin embargo, de ello, es interesante notar que hay áreas, en las que aún ellos, requieren de mayor capacitación.

### iv. Desempeño docente

141. La participación de los docentes en estos seminarios talleres registra casi siempre la misma tendencia: al inicio presencia sin mayor motivación y conforme avanza el evento, interés muy grande y exigencia de mayor capacitación.

142. Estos procesos de capacitación se han realizado en eventos como los siguientes:

- Seminario taller de educación en población para personal directivo de las instituciones de formación de maestros, en febrero de 1985.
- Seminarios talleres de capacitación regionalizados para docentes de educación primaria, secundaria y formación de maestros entre marzo y agosto de 1986 en los que se capacitó a más de 8.000 maestros en las sedes de Lima, Trujillo, Huancayo, Cusco e Iquitos, provenientes de esos departamentos y de los otros seleccionados en el proyecto.

- Seminario taller en Lima para docentes de educación inicial en noviembre de 1985 para producir material audiovisual de educación en población para padres de familia del nivel inicial.

v. Resultados obtenidos

143. En términos de lo planteado en el proyecto los logros son mucho mayores. Se había programado capacitación para 2.000 y se logró más de 8.000 en el período señalado.

144. Los resultados cuantitativos son los siguientes:

- 200 especialistas de la sede central y de las direcciones departamentales y zonales de las USES capacitados, los mismos que están cumpliendo acciones de efecto multiplicador en los departamentos seleccionados por el proyecto.
- 8.000 docentes capacitados provenientes de educación primaria, educación secundaria y educación de adultos.
- 150 docentes de institutos superiores pedagógicos capacitados para desarrollar el seminario de educación en población, lo que constituye más del 95% de lo esperado.

145. Los resultados cualitativos indican que hay una mayor incorporación de los contenidos y estrategias de educación en población, allí donde ha habido capacitación, seguimiento, supervisión y permanencia en las funciones tanto de los docentes como de los especialistas de la USE o zona.

vi. Factores que incidieron en los resultados

146. Estos factores eran los siguientes:

- Una fuerte motivación por parte de los capacitadores, así como de los participantes.
- En todas las sedes se contó con el apoyo de la autoridad educativa correspondiente, durante el desarrollo del evento.
- Se contó con suficientes recursos financieros para convocar a los docentes y recursos materiales para su entrenamiento.
- Un elemento que influyó negativamente fue que un alto porcentaje de docentes capacitados en el siguiente año cambiaron de ubicación de escuela, de ciudad y no continuaron la experiencia; situación para la que deben encontrarse correctivos.
- También influyó negativamente que los especialistas de USE o zona responsables de la capacitación y del seguimiento no tengan mayor lapso de permanencia en esa función; cambios de este personal conduce a que, el que lo reemplaza, no se haga cargo de tareas para las que no fue preparado.

- Es más pronto y fácil producir cambios en los procesos de información de los docentes que en sus comportamientos, esto requiere de un trabajo más profundo, que deberá iniciarse en la formación de docentes.

c. Capacitación de supervisores y docentes desarrollada en 1988

i. Marco institucional

147. Al haber aprobado el Ministerio de Educación una nueva política educativa, que considera como una de sus prioridades la educación en población, logro obtenido por apoyo directo de la señora Ministra Mercedes Cabanillas de Llanos de la Mata, y correspondientemente al haberse aprobado un nuevo currículo para educación primaria y educación secundaria, el proyecto tiene ante sí una nueva perspectiva muy importante, dirigida especialmente a la capacitación de los docentes que debían enseñar la nueva asignatura de educación familiar y sexual.

ii. Diseño de capacitación

148. Se opta por los talleres de capacitación en educación familiar y sexual.

149. Los objetivos, contenidos y estrategias metodológicas se organizan con acuerdo del programa de estudios aprobado (para educación primaria y secundaria).

150. Debe partirse de las actividades y experiencias para conceptualizar. Es así que se diseña un conjunto de actividades para cada una de las 4 áreas de trabajo: familia, sexualidad, paternidad responsable y derechos del niño y de la familia. Los maestros ensayan y participan en trabajos vivenciales, dialogan, confrontan experiencias y conceptualizan la situación.

151. Adicionalmente se les presenta material de lectura individual complementario. Finalmente se concluye en el diseño de una unidad de aprendizaje.

iii. Resultados obtenidos

152. Se han capacitado aproximadamente 2.000 docentes en Piura, en Talara, Sullana, Ayabaca, Tumbes, Trujillo, Ascope, Chocope, Chicama, Chepén, Santiago de Chuco, Huamachuco, Otuzco, Agallipampa. En San Martín, Moyombamba, Tarapoto y en Loreto se abarcó Iquitos, Requena, Yurimaguas y Contama y en Lima en 3 zonas urbano marginales.

153. Por primera vez se llega a las provincias y se realiza trabajo conjunto con el Ministerio de Educación, en el marco de las acciones de capacitación para la aplicación del nuevo currículo.

154. La metodología empleada de taller es muy positiva porque implica la generación de una dinámica de trabajo diferente que conduce al docente, a través del análisis y la reflexión, a incorporar a su quehacer, habilidades, destrezas, hábitos, actitudes y métodos de trabajo acordes con la educación en población.

155. Los contenidos de la capacitación están determinados por las necesidades y requerimientos de los docentes en las distintas regiones del país.

156. El trabajo se apoyó también en la participación multisectorial, especialmente con el área de salud.

157. Un aspecto muy importante a ser logrado en la capacitación es el manejo de técnicas didácticas, en este sentido los talleres se realizan con modernas técnicas que permiten al docente participar bajo nuevas formas de trabajo que los motiva a hacer lo propio en sus clases.

158. Las técnicas didácticas participativas ayudan a lograr los objetivos de educación en población.

159. Lo que se pretende ante todo, con el uso de estas técnicas, es integrar y hacer partícipes a los docentes de las acciones de capacitación como un grupo y brindarles los elementos de reflexión, investigación, análisis y evaluación de contenidos que se presentan como problemáticos.

160. Se está trabajando con tres procedimientos básicos y de cuya combinación se deriva una variedad enorme de técnicas: el trabajo individual, el trabajo grupal y las plenarias.

161. La evaluación que se practica a los docentes participantes revela alto nivel de interés por este nuevo tipo de capacitación.

162. Estas acciones están en proceso y deberá ampliarse el radio de acción a más zonas y más docentes.

d. Resultados de capacitación no previstos en el proyecto

163. Estos resultados eran los siguientes:

- 200 especialistas de promoción educativa comunal y promotores del Ministerio de Educación y otros sectores quienes realizan acciones de promoción educativa comunal en Puno, Comas (Lima), Iquitos y Chimbote (Ancash).
- 400 jóvenes especialistas de la oficina de juventudes de la sede central del Ministerio de Educación, de las USES de Lima y dirigentes de organizaciones, quienes están desarrollando acciones de efecto multiplicador en su ámbito de responsabilidad e influencia. Con la oficina de juventudes se ha acordado continuar el programa de capacitación a nivel de Lima y nacional.
- 300 profesionales y promotores responsables de las acciones de promoción familiar del Instituto Nacional de Bienestar Familiar. Con esta institución existe convenio para continuar la capacitación a nivel nacional.
- 90 mujeres dirigentes de organizaciones de Lima capacitadas en educación familiar y sexual.
- 100 profesionales de salud y de las USES de Lima, capacitados por personal del proyecto, en contenidos y metodologías de educación en población.
- 200 profesionales y docentes de la cooperativa agroindustrial de Paramonga capacitados en educación familiar y sexual.

- Información masiva de personal de las oficinas de la Cia. Peruana de teléfonos, en los temas de familia y sexualidad.
- Encuentros abiertos de sensibilización de la población de distritos de Lima y de trabajadores de empresas, en apoyo al Consejo Nacional de Población.
- Preparación por la Coordinadora Nacional del Proyecto de Educación en Población para el sistema educativo no formal por un monto de US\$ 900.000, en vías de aprobación por el FNUAP.
- Preparación a cargo de la Coordinadora Nacional del Proyecto de Educación en Población para el sistema formal, en trámite en el país.
- Preparación a cargo de la misma Coordinadora Nacional del Proyecto de Alfabetización de Mujeres con contenidos de Educación en Población, presentado al Gobierno de Holanda por US\$ 4.000.000.

#### H. Seguimiento y evaluación de la acción multiplicadora

164. El proyecto previó asegurar un sistema de seguimiento y evaluación de la acción multiplicadora del personal capacitado.

##### a. Resultados

165. Se elaboró un plan de seguimiento y evaluación de los supervisores y docentes capacitados en el intento de verificar los avances, obstáculos, las desviaciones que se presentan en el desarrollo del trabajo y poner en operación medidas correctivas y retroalimentar.

166. El punto de partida de las acciones de seguimiento fue lo que se había programado, a partir de esto se intentó determinar el grado de eficiencia, la eficacia y el impacto de las acciones realizadas.

167. Los mecanismos y formas de seguimiento utilizados en el proyecto fueron:

- Visitas de observación, entrevistas y encuestas a especialistas y docentes capacitados, por muestreo, en los departamentos seleccionados; trabajo que estuvo a cargo de la Asesora Técnica Principal, la Coordinadora y los especialistas del equipo técnico, detectándose lo siguiente:

- . Los especialistas de las USES de los departamentos seleccionados en el proyecto que han sido capacitados, están desarrollando acciones de efecto multiplicador; para ese cometido, hay demanda permanente de materiales educativos o apoyo de personal para orientar la capacitación.
- . Los docentes reportan que la capacitación les fue muy útil para ellos y necesaria para sus alumnos. Señalan limitaciones en orden a que el tiempo dedicado fue excesivo (5 días), que el asesoramiento que reciben por parte de la USE es muy escaso; que hacen falta materiales para uso de los alumnos.

- . Los docentes no realizan acciones de efecto multiplicador, se limitan a comunicar informalmente a sus compañeros de trabajo; su sistema de trabajo, especialmente su horario, no les permite capacitar a otros.
- . Los docentes que no han cambiado de ubicación, de cargo o de asignatura, están desarrollando los contenidos de educación en población. Solicitan mayor apoyo en términos de más material y mayor asesoría.

168. La metodología empleada en el seguimiento, si bien no permitió llegar a todos los docentes, da cuenta de que la capacitación es necesaria, produce cambios en la enseñanza, pero requiere ampliarse a más beneficiarios y seguir alimentando a los ya capacitados, con nuevos recursos.

169. Este programa de seguimiento y evaluación desarrollado entre 1986 y 1987, permitió replantear el sentido y la estructura de las guías metodológicas. La razón es la siguiente: la capacitación directa y personal va a ser siempre insuficiente, por lo tanto las guías deben ser un instrumento directo de capacitación; hecho que también se comprobó en el Encuentro de Maestros de Educación en Población realizado en Caracas, por invitación de la Unesco. La experiencia general de los proyectos de educación en población es que hay que encontrar otras alternativas de capacitación.

170. Otra decisión importante derivada del seguimiento, es la de crear la asignatura de educación familiar y sexual, ello creará en los docentes responsabilidades, más allá de la capacitación.

171. Con respecto a la función que cumplen los supervisores, los resultados del seguimiento exigen que se dicten normas de permanencia de los especialistas en el cargo para el que se los capacitó. Se ha dado una Directiva Viceministerial en este sentido.

b. Acciones de seguimiento y evaluación de la capacitación de docentes realizada en 1988 en los departamentos seleccionados para la aplicación del nuevo currículo

172. En el presente año, en el marco de aplicación de nuevos programas, el que comprende educación familiar y sexual, se está desarrollando el plan de seguimiento y evaluación; habiéndose constituido equipos mixtos del Ministerio de Educación y del proyecto para realizar visitas de observación, encuestas y entrevistas a supervisores y docentes.

173. Se ha establecido que el 100% de docentes de la meta prevista está desarrollando la asignatura de educación familiar y sexual en el 1° de secundaria y todos ellos han recibido capacitación. Estas acciones deben continuar hasta fin de año.

c. Evaluación durante la realización de la capacitación

174. Durante los eventos de capacitación se realiza evaluación de los participantes para verificar si la ejecución de las acciones se realiza de acuerdo a lo programado y para medir el grado de aprendizaje de los participantes.



175. Normalmente los niveles de aprendizaje de los temas de información resultan a satisfacción; es difícil medir los aspectos comportamentales.

d. Informes semestrales

176. Se ha reportado respecto a los avances del proyecto, semestralmente. Estos informes se han elaborado a partir de los informes técnicos correspondientes al desarrollo de las distintas actividades.

e. Seguimiento y evaluación por parte del Consejo Nacional de Población

177. El Consejo Nacional de Población, de acuerdo a Ley, ha creado un comité técnico, el mismo que ha solicitado y ha recibido información con respecto a los avances, logros y dificultades en la ejecución del proyecto.

f. Reuniones tripartitas de evaluación

178. Se han llevado a cabo reuniones tripartitas de evaluación en 1984, en 1985 y en 1986. Sus resultados y recomendaciones aparecen en los informes semestrales correspondientes. Las recomendaciones de las RTE han exigido reajustar los planes de trabajo, así como reorientar las actividades, tal como sucedió en diciembre de 1985 debido al cambio de lineamientos de política.

I. Acceso a información y material educativo actualizado

179. El proyecto planteó facilitar el acceso de información y material actualizado sobre educación en población a los centros educativos integrados a este proyecto utilizando la red de centros regionales de información educativa, las direcciones departamentales y zonales de educación y los centros de formación de maestros que existen en el país.

a. Boletín del proyecto

180. Se han publicado 5 números del boletín de información del proyecto denominado Kausay (vida) entre 1986 y 1987. Para ese fin se contó con un consultor en comunicación.

181. Estos boletines fueron escritos por la Asesora Técnica Principal, Coordinadora y Especialista del proyecto. Se publicaron 3.000 ejemplares de cada número.

182. Se ha distribuido principalmente a docentes, en reuniones con organizaciones de mujeres y de jóvenes. Se ha enviado a universidades, a autoridades del Ministerio de Educación y a todos los institutos superiores pedagógicos y a estudiantes universitarios, en general a personas que van a la oficina del proyecto en búsqueda de información.

183. No se ha continuado publicando el boletín porque sus fondos se reprogramaron. Será necesario retomar esta actividad.

b. Formación de la biblioteca de educación en población en el proyecto

184. El proyecto cuenta con una biblioteca de más de 600 volúmenes con obras especializadas o vinculadas a la educación en población. Esta biblioteca es ampliamente usada por los especialistas del proyecto, para la capacitación o para la preparación de materiales y secundariamente por otros especialistas del Ministerio de Educación y público en general.

185. La biblioteca cuenta con obras adquiridas con fondos del proyecto y otras publicaciones recibidas de la Unesco de Caracas y material informativo que se recibe de entidades gubernamentales y no gubernamentales vinculadas a educación en población.

c. Distribución del material producido por el proyecto

i. Guías metodológicas

186. Se distribuyeron las 12 guías metodológicas a los docentes que fueron capacitados en los seminarios talleres y un juego adicional para cada centro educativo en el que trabajan. Además se continúan enviando juegos de guías a los numerosos centros educativos que solicitan el material. Entre estos centros se destacan los 34 colegios privados de Fe y Alegría y 68 de la Cooperativa Agraria Azucarera Casagrande (de la Libertad). También se han hecho llegar las guías a la oficina del Programa de Asistencia Directa de Palacio de Gobierno que dirige la señora Pilar Nores de García, a las Comisiones de Educación de Familia y Ambiente de las Cámaras de Senadores y Diputados, al Consejo Nacional de Población, a las universidades, a INPPARES, a los Proyectos de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar (Ministerio de Salud - UNFPE) y otros proyectos financiados por el FNUAP, a las direcciones normativas del Ministerio de Educación.

ii. Manual de educación en población y encuesta nacional sobre sexualidad humana

187. A las mismas personas e instituciones se han hecho llegar la encuesta nacional sobre sexualidad humana y el manual de educación en población. Este material es permanentemente solicitado por docentes universitarios y profesores en general.

iii. Boletín trimestral

188. Los cinco números del boletín han sido distribuidos en el Ministerio de Educación, de Salud, el Consejo Nacional de Población y entre docentes y personal que permanentemente solicita información en el proyecto.

iv. Guías diversificadas de educación en población para promoción comunal

189. Los 1.000 ejemplares de las 4 guías diversificadas, elaboradas para las realidades de Comas, Iquitos, Puno y Chimbote han sido distribuidas entre promotores del Ministerio de Educación y de otros sectores que asistieron al curso de capacitación y otros de esas mismas zonas.

v. Cuadernos de educación en población material de lectura para prensa, boletín Enlace y otros

190. Este material se recibe periódicamente de CRESALC y se distribuye a instituciones académicas, institutos pedagógicos y queda un ejemplar en la Biblioteca del proyecto.

d. Distribución del boletín y de los cuadernos y guías y material periodístico de educación en población, enviados por la Oficina de Educación en Población de la Unesco de Caracas

191. Periódicamente se recibe en la Oficina de Caracas el boletín Enlace, las guías didácticas elaboradas en la Oficina Regional y recientemente material para su difusión por la prensa.

192. Estos materiales se distribuyen generalmente por correo a las dependencias del Ministerio de Educación, otras oficinas gubernamentales y egresados del curso diploma de educación en población.

193. El material de prensa constituye una nueva línea de apoyo importante al proyecto, pues permitirá la sensibilización de la población a través de los medios de comunicación masiva.

e. Material de autocapacitación en educación familiar y sexual enviado por la Unesco de Caracas

194. Se han recibido 5 módulos de materiales para capacitación por autoformación. El proyecto reproduce para los 9 especialistas del equipo técnico este material.

195. El folleto "conociendo nuestra sexualidad" elaborado en forma conjunta entre el Ministerio de Educación y Salud, se ha distribuido a escolares de 4° y 5° de secundaria del cono sur de Lima.

V. CONCLUSIONES GENERALES

196. Los resultados concretos logrados en el desarrollo del Proyecto de Educación en Población, permiten afirmar su validez general como medio que, aplicado de manera sistemática y coherente en los diversos niveles del servicio educativo, puede apoyar de manera eficaz a las políticas de población del país.

197. El proyecto se ha constituido a la fecha, en un Programa Nacional de Educación en Población y forma parte del Programa Nacional de Población, aprobado por Resolución Suprema n° 0123-88, aspecto legal éste que lo institucionaliza en el quehacer cotidiano del Ministerio de Educación.

198. A nivel nacional le da garantía de permanencia y continuidad el Decreto Legislativo n° 346, de julio de 1985, Ley de Política de Población del país.

199. La decisión oficial de apoyar al mayor desarrollo del proyecto se evidencia a partir del cambio de gobierno en julio de 1985, apoyo que ha permitido que el proyecto tenga su mayor desarrollo a partir de ese año y ha ido

creciendo en beneficio de un mejor servicio educativo y mayor institucionalización de la educación en población; es así que el Programa de Educación en Población es una de las 12 prioridades que el Ministerio de Educación se plantea para 1988 a 1990.

200. La institucionalización total del Programa de Educación en Población, debe lograrse en el periodo 1989-1990, con la incorporación de especialistas de educación en población en el cuadro de asignación de personal del Ministerio de Educación, con funciones específicas en esta área de educación en población y previsiones presupuestarias correlativas.

#### VI. CONCLUSIONES ESPECIFICAS

201. El proyecto ha contribuido de modo eficaz a la capacitación integral de la población especialmente de profesores, autoridades educativas y alumnos de los departamentos seleccionados; no se ha logrado aún que la totalidad de docentes y alumnos de esos ámbitos estén desarrollando acciones de educación en población, deberán ampliarse los servicios de capacitación y de apoyo con material educativo.

202. Se han formado recursos humanos de alto nivel superando la medida de lo proyectado. Ahora el país cuenta con 35 especialistas con postgrado en educación en población y 400 especialistas capacitados por el proyecto, en condiciones de desarrollar acciones de efecto multiplicador en educación en población en sus ámbitos de competencia.

203. Los objetivos inmediatos de capacitación propuestos han sido logrados en su totalidad. Las metas han sido largamente superadas, así se esperaba capacitar a 2.000 y se ha logrado más de 12.000 docentes y supervisores, en los 13 departamentos seleccionados.

204. Se ha logrado sensibilizar a organizaciones de jóvenes, de mujeres, de padres de familia, a organizaciones profesionales, a docentes universitarios en la necesidad de desarrollar acciones sistemáticas de educación en población. Su demanda de apoyo al proyecto es continua y fuerte.

205. El proyecto desarrolla sus acciones en coordinación intersectorial activa, se trabaja conjuntamente con otros sectores y entidades involucradas en los problemas de población, con algunos de ellos se han firmado acuerdos y convenios y están en ejecución acciones conjuntas.

206. El proyecto ha participado activamente en la formulación del Programa Nacional de Población y le corresponde la elaboración del Programa Nacional de Educación en Población.

207. El proyecto ha posibilitado incorporar en el sistema educativo una innovación importante como es la educación en población, tanto por su contenido como por las estrategias que comprende. El Ministerio de Educación ha asumido esto como importante y por ello en la política educativa aprobada en 1988 considera la educación en población como una de sus 12 prioridades.

208. Se ha producido material educativo: 12 guías metodológicas, un manual, documentos de capacitación y otros que han servido para mejorar los niveles de información y para la actualización técnico pedagógica especialmente del

profesorado beneficiario del proyecto. La evaluación de este material indica que debe ser mejorado en el fondo y en la forma, para asegurar que sea un instrumento real de capacitación sostenida.

209. La elaboración de material educativo de alcance nacional, no permitió atender necesidades derivadas de la diversidad cultural del país.

210. Se han iniciado acciones de seguimiento y evaluación sistemáticas de los supervisores y docentes implicados. Los resultados de las acciones de seguimiento y evaluación permitieron reajustar las acciones de capacitación y de elaboración de material educativo.

211. Se ha generado, a través de los boletines del proyecto, un medio de información actualizada al profesorado.

212. Se han iniciado acciones de evaluación del impacto del proyecto con docentes y con alumnos. El estudio realizado abarca un periodo muy corto de aplicación y en ese entendido sus resultados son preliminares. Deberá profundizarse la evaluación.

213. Las 3 investigaciones realizadas en el marco del proyecto: estudio sociocultural, encuesta sobre sexualidad humana y estudio sociodemográfico, revelan información pertinente para conocer mejor la población de docentes y alumnos. Su conclusión tardía no permitió el uso de los resultados para los fines de diseño curricular, sí sirvió para la capacitación.

214. El Programa Nacional de Educación en Población tiene permanente y efectiva coordinación intersectorial e intrasectorial, logro que permite desarrollar acciones consistentes y tendrá continuidad más allá de concluido el proyecto.

215. Los contenidos educativos, las estrategias de capacitación, los materiales educativos constituyen una importante innovación en el sistema educativo en correspondencia con el tercer objetivo del Proyecto Principal para América Latina y el Caribe.

## VII. RECOMENDACIONES

216. Es conveniente ampliar los beneficios del proyecto hacia los otros once departamentos del Perú que no fueron considerados en esta etapa.

217. Es necesario apoyar los logros de este proyecto a través de esfuerzos de educación en población por el sistema no escolarizado que atienda especialmente a la población joven. Será importante desarrollar campañas masivas a través de los medios de comunicación social.

218. Es necesario que en la futura capacitación y elaboración de materiales educativos se involucre más directamente a los organismos regionalizados: región Cordes, microrregiones, municipios.

219. Será más exitoso el desarrollo de las acciones si hay más coordinación intrasectorial e intersectorial, a este nivel especialmente entre salud y educación.

220. Deben profundizarse las acciones de la institucionalización en el Ministerio de Educación, incorporando en la estructura orgánico administrativa del Ministerio de Educación, en todos sus niveles, la educación en población.

221. Los especialistas capacitados en educación en población deben ser incorporados en ese proceso de institucionalización con funciones y presupuestos para esta área, a fin de asegurar continuidad y permanencia.

222. El nuevo Proyecto de Educación en Población, debe mantener su organización actual dependiente del Sr. Viceministro, eso le da capacidad de acción en la sede central y a nivel de órganos de ejecución.

ANEXO 1

Personal Nacional Directivo

Viceministro

Andrés Cardo Franco	Director del proyecto	1983
Roger Guerra García	Director del proyecto	1984
Edgardo Pando Pacheco	Director del proyecto	
Ibico Rojas Rojas	Director del proyecto	1985
José Luis Cairo Molina	Director del proyecto	1986
Efrain Orbegozo Rodríguez	Director del proyecto	1987(continúa)

Director General de Primaria y Secundaria

Norberto Delta Andrews	Director del proyecto	1986
------------------------	-----------------------	------

Comité de Educación en Población

Director General de Educación Primaria y Secundaria	Norberto Delta Andrews Santiago Amaya Víctor Raúl Diza Chávez
Directora General de Educación Inicial	María Elena Valdivieso
Director General de Educación de Adultos	Graciela Dupont Jorge Osorio Carlos La Rosa María Elena Arana(continúa)
Director General de Educación Superior	Manuel Benites
Director General del INIDE	Reynaldo Alarcón Bellido Daniel Bautista
Director General de la Oficina de Planificación Educativa	Oscar Collao Montagne
Director General del INTE	Walter Meza Iván Huerta

Coordinación Nacional

Graciela Ruiz Durán	1983-1985
Norma Añaños de Vidal	1985-1988 (continúa)

ANEXO 2

Expertos y Consultores

<u>Nombre del Experto/ Consultor</u>	<u>Duración</u>	
	<u>de</u>	<u>a</u>
<u>Experto</u>		
Marta Falconier de Moyano	01.07.1984	31.12.1986
<u>Consultores</u>		
Prof. Lila Tincopa Calle	10.1983	03.04.1984
Soc. Sandra Vallenias	10.1983	
Soc. Susana Moscoso	10.1983	
Ps. Carmen Masias	10.1983	
Ing. Carlos Ponce	10.1983	
Prof. Teresa Arellano	10.1983	
Prof. Norma Añaños de Vidal	10.1983	
Invest. Luis Reyes	08.1984	
Invest. Carlos Córdova	08.1984	
Invest. Sonia Peralta	08.1984	
Invest. Magdalena Chu	08.1984	
Invest. Rolando Ojeda	08.1984	
Codificador Luis Pizarro	12.1984	
Invest. Roberto Avila	12.1985	
Invest. César Palomino	08.1984	
Invest. Sixto Estrada	08.1984	
Invest. Nancy Quintana	08.1984	
Invest. Zarina Niquen	08.1984	
Soc. Carlos Aramburú	10.1984	
Antrop. Héctor Martínez	09.1984	
Diseño Jesús Ruiz	11.1984	
Prof. Agustín Campos	08.1984	02.1985
Prof. Elsa Huaita	02.84-02.85	06.86-07.86
Prof. Enrique Orbegozo	08.1984	02.1985
Prof. Lía Fernández	08.1984	02.1985
Prof. Víctor Sifuentes	07.1984	12.1984
Prof. Gloria Winfeld	07.1984	12.1984
Prof. Beatriz del Aguila	07.1984	12.1984
Prof. Rosa Espinoza	07.1984	12.1984
Prof. Jenny Valcárcel	07.1984	12.1984
Prof. José Flores	07.1984	12.1984
Prof. Hernán Acosta	07.1984	12.1984
Prof. Nora Rojas	09.1984	12.1984
Prof. Nestor Fuentes	09.1984	12.1984



Anexo 2 (cont.)

<u>Nombre del Experto/ Consultor</u>	<u>Duración</u>	
	<u>de</u>	<u>a</u>
<u>Consultores</u>		
Prof. René Guillén	09.1984	12.1984
Prof. Plutarco Arroyo	09.1984	12.1984
Invest. Hugo Sánchez	08.1984	01.1985
Invest. María Bermúdez	08.1984	01.1985
Invest. Manuel Cangahuala	08.1984	01.1985
Invest. Percy Ortega	08.1984	01.1985
Prof. Cleopatra Saavedra	10.1985	12.1985
Prof. Fausta Pajares	07.1984	12.1985
Prof. César Quiroz	07.1984	12.1985
Comun. Martín Guerra	12.1985	12.1986
Prof. Armando Cauti	10.1985	12.1985
Prof. María Isabel Piza	10.1985	12.1985
Prof. Rubén Ramos	10.1985	12.1985
Prof. María Eugenia Franco	10.1985	12.1985
Prof. María Gonzáles	10.1985	12.1985
Prof. Zoila Cabrera	10.1985	12.1985
Prof. Elena Perea	10.1985	12.1985